

RESOLUCIONES UNANIMES DE LOS ACCIONISTAS DE BANCO SABADELL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DE FECHA 13 DE MAYO DE 2016.

RESOLUCIONES

PRIMERA. Se aprueba en sus términos el informe elaborado por el Consejo de Administración en cumplimiento del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la marcha de la Sociedad y operaciones realizadas durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

SEGUNDA. Se aprueba el informe del auditor externo Pricewaterhouse Coopers, S.C. en que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

TERCERA. Se toma nota del dictamen rendido por el Comisario en relación con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015 respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración.

CUARTA. Se tienen por presentados, se toma nota y se aprueban los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

QUINTA. Se toma nota que, de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social de 2015 se desprende que, la Sociedad tuvo pérdidas que se resuelve pasar al renglón de resultados correspondiente.

SEXTA. Se aprueba la ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en sus cargos actuales.

SEPTIMA. Se aprueba la ratificación del Secretario del Consejo y su suplente.

OCTAVA. Se aprueba la ratificación del Comisario de la Sociedad señor Eduardo González-Dávila Garay y su suplente.

NOVENA. Se resuelve no otorgar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, al Secretario No Miembro ni a los Comisarios ningún emolumento por el

desempeño de sus cargos durante el ejercicio social del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

DECIMA. Se designa Delegado para llevar a cabo todos los actos que sean necesarios para formalizar la presente acta.